



Europa regulará a calificadoras

S&P, Moody's y Fitch trabajarán bajo condiciones más estrictas en esa región

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gimn.com.mx

La Unión Europea aprobó nuevas normas para regular a las firmas calificadoras de riesgo crediticio, con el fin que actúen de forma más transparente y que estén menos expuestas a conflictos de intereses.

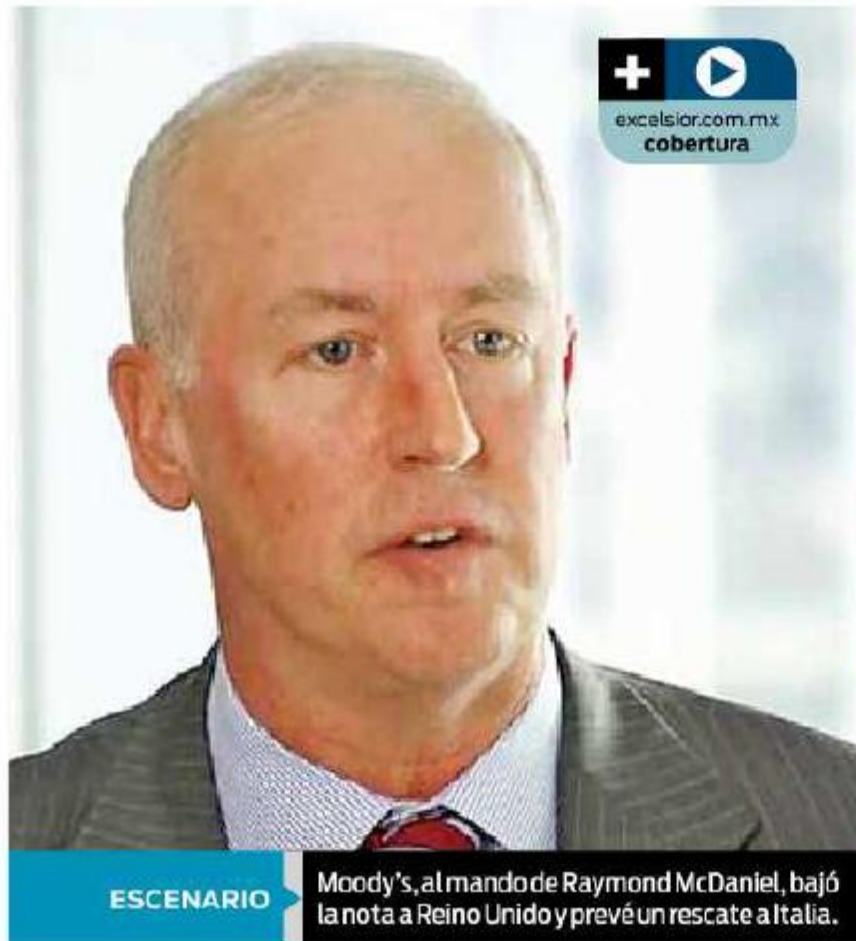
Las regulaciones permitirán a los inversionistas reclamar una indemnización cuando sean afectados por las calificaciones de dichas agencias, según lo aprobado por el bloque económico.

Países europeos como Francia, Italia, España y Alemania se han quejado que las tres agencias más influyentes, Moody's, Standard & Poor's y Fitch, han puesto en serias dificultades a varios países de la zona euro durante la crisis, al deteriorar su credibilidad en los mercados e impedir su financiamiento a precios razonables.

Algunas naciones de Europa han amenazado a las empresas con demandarlas, mientras que el gobierno alemán y otros han propuesto la creación de una agencia europea de calificación de riesgo para disminuir el poder casi absoluto de firmas estadounidenses.

Quejas

La propia canciller de Alemania, Angela Merkel, ha declarado varias veces que esas



ESCENARIO

Moody's, al mando de Raymond McDaniel, bajó la nota a Reino Unido y prevé un rescate a Italia.

Foto: Especial

agencias desvirtuaban la situación financiera y económica real de los países europeos en crisis.

La nueva normativa exige que los emisores de productos financieros, que pagan por ser calificados, deben cambiar de agencia cada cuatro años.

Además, una misma firma no podrá calificar los productos de un mismo emisor durante dos periodos consecutivos.

Al respecto, Gustavo Matías Clavero, profesor de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid, expresó a **Excélsior** que "siempre existe la sospecha de que a los buenos

clientes los tratan un poco mejor las calificadoras".

"Es una norma muy positiva ya que busca evitar la sospecha de que las evaluadoras de riesgo benefician a los clientes más regulares o más fieles, para tratarlos mejor", abundó.

"Es una paradoja, uno tiene que una empresa necesita ser calificada para acudir al mercado, pero le tiene que pagar al que lo evalúa. Eso es la cuestión del negocio", comentó.

Errores

Matías Clavero reconoció que debe haber un seguimiento de

Metas
Las nuevas reglas buscan que se aumente la transparencia de las calificadoras.

RATINGS

Principales notas de las empresas calificadoras de riesgo.

CALIDAD	MOODY'S	S&P FITCH
Óptima	Aaa	AAA
*Alta	Aa1	AA+
	Aa2	AA
	Aa3	AA-
*Buena	A1	A+
	A2	A
	A3	A-
*Satisfactoria	Baa1	BBB+
	Baa2	BBB
	Baa3	BBB-
*Cuestionable	Ba1	BB+
	Ba2	BB
Riesgo de incumplimiento	Ca	CC, C

*Niveles del grado de las notas crediticias de las empresas calificadoras de riesgo, es decir, la nota Aa1 indica el primer nivel de la calidad óptima de Moody's, mientras que A1 es la primera escala de buena calidad de la misma empresa.

NORMAS

Reglas que tendrán que acatar las evaluadoras de crédito.

- Los inversionistas tendrán la posibilidad de reclamar daños y perjuicios a las agencias en caso de pérdidas causadas por negligencia.
- Una misma agencia no podrá volver a calificar los productos de un mismo emisor durante un periodo equivalente a la duración del contrato vencido.
- Se solicitará a las agencias que publiquen si alguna de las entidades que califican posee más de 5% de su capital o derechos de voto.

los emisores y de las responsabilidades, porque las calificadoras evaluaron con AAA antes de 2008 a muchas empresas que quebraron, y resulta que habían cobrado por ese trabajo.

S&P otorgó una nota de grado de inversión a Lehman Brothers un mes antes de que el emblemático banco de inversión se colapsara, en septiembre de 2008.

Pero las calificadoras también se equivocaron con las notas de riesgo de muchos países que los tenían con un nivel AAA y solamente cuando vino la crisis fue cuando comenzaron a retirárselas, pero no advirtieron antes a los inversionistas.

Un Tribunal Federal de Sydney, Australia, sentenció el 5 de noviembre de 2012 a la agencia S&P como culpable de desencadenar el colapso financiero de 2008 en el país.

Las nuevas normas señalan que los emisores deberán ser evaluados por dos agencias al mismo tiempo, debido a la complejidad de los instrumentos financieros y su contribución a la crisis financiera.

Establecen que las agencias deberán informar si más de 5% de su capital pertenece a algunos de los emisores a los que califican.

Metodología

Las calificadoras son instituciones que evalúan la capacidad y voluntad de pago del emisor de deudas o títulos valores. Realizan un análisis detallado de todas las fuentes de ingresos y los compromisos de pagos, y con base a su capacidad, asignan una calificación a los bonos o títulos valores, que pertenecen a una escala preestablecida por la calificadora, la cual indica el grado de certeza de pago o en su caso de riesgo de impago.

—CON INFORMACIÓN DE EFE

Demandas en Estados Unidos

➤ El gobierno de Estados Unidos demandó a Standard & Poor's el 4 de febrero pasado, acusándola de fraude, porque sus calificaciones no habrían sido independientes ni objetivas.

La Fiscalía acusó a S&P, unidad de McGraw-Hill, de un fraude que provocó pérdidas de más de cinco mil millones de dólares.

En la documentación entregada por el Departamento de Justicia, se señala que "S&P sabía que si esos activos de deuda no tenían una calificación lo suficientemente alta, la mayoría de las instituciones financieras no habrían invertido en ellos". Y le acusa de engañar a los inversionistas al decir que la nota era objetiva, independiente y sin conflictos de intereses. Todo eso era falso, según el fiscal general de EU, Eric Holder.

El 23 de abril, el diario *The Wall Street Journal*, informó que S&P solicitó a un juez desechar la demanda interpuesta en su contra por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, lo que intensifica la batalla por determinar quién es responsable de los miles de millones en pérdidas que sufrieron los inversionistas durante la crisis financiera.

En su momento la firma calificadora explicó que la demanda se concentró en sus calificaciones de 2007 a varias obligaciones de deuda garantizadas (CDO, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

—FELIPE GAZCÓN